

SOM.US ECUADOR INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía Cooper Gay Ecuador C.A. Intermediario de Reaseguros fue constituida en el Ecuador mediante escritura pública el 6 de junio del 2001. Su objeto social es gestionar y colocar reaseguros y retrocesiones dentro y fuera del territorio ecuatoriano para una o varias empresas de seguros o compañías de reaseguros, prestar servicio de asesoría en actividades relacionadas al campo de reaseguros y de seguros. Para el cumplimiento de su objeto social la Compañía puede efectuar todo tipo de contratos civiles, mercantiles, laborales y de cualquier otra naturaleza que sean permitidos por la Ley ecuatoriana.

Las únicas actividades que les están permitidas como ente jurídico son las de gestionar y obtener contratos de reaseguro para una o varias compañías de seguros o de medicina prepagada autorizadas a operar en el país.

Las compañías de seguros son solidariamente responsables por los actos ordenados o ejecutados por los agentes de seguros y las agencias asesoras productoras de seguros dentro de las facultades contenidas en los respectivos contratos.

Mediante escritura pública del 10 de marzo del 2017, cambia la denominación social de Cooper Gay Ecuador C.A. Intermediario de Reaseguros a SOM.US Ecuador Intermediario de Reaseguros C.A. Este cambio fue aprobado por el Intendente de Compañías de Quito mediante Resolución N. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-1075 del 3 de mayo del 2017.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Nuevo Marco Regulatorio y de Control de la Entidad.

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

Mediante Suplemento del Registro Oficial N. 332 de 12 de septiembre de 2014, se publicó el Código Orgánico Monetario y Financiero que tiene por objeto regular los sistemas monetario y financiero, así como los regímenes de valores y seguros del Ecuador.

La Disposición Reformatoria y Derogatoria Décima Sexta del Código Orgánico Monetario y Financiero que hace reformas a la Ley General de Seguros.

El Art. 78 del Código, establece que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, entre otras atribuciones en materia societaria, ejercerá la vigilancia, auditoría, intervención, control y supervisión del mercado de valores, del régimen de seguros y de las personas jurídicas de derecho privado no financieras, para lo cual se regirá por las disposiciones de la Ley de Compañías, Ley de Mercado de Valores, Ley General de Seguros, este Código y las regulaciones que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES **(continuación)**

Mediante Resolución N. 385-2017A del 22 de mayo del 2017, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera aprueba la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros; y derogan la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria.

Por lo que, los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

b) Bases para la preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros de SOM.US ECUADOR INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A., fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios post-empleo que son valorizadas en base a métodos actuariales.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional.	1 de enero 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero 2019
NIIF 19	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	1 de enero 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.	1 de enero 2019
NIIF 17	Norma que reemplazará la NIIF 4 "contratos de seguros".	1 de enero 2021

La Administración de la Compañía basada en la naturaleza de sus operaciones, estima que la adopción de las enmiendas, mejoras e interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES **(continuación)**

La Compañía estima que la adopción de las enmiendas y nuevas NIIF, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

c) Unidad monetaria

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo se incluye en la cuenta caja y bancos y corresponden a valores de disponibilidad inmediata. En caso de los sobregiros bancarios si los hubiere estos se presentan como pasivos corrientes en el balance general.

e) Activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de: "cuentas por cobrar Reaseguradores", y "anticipos a empleados, "Otras cuentas por cobrar" y "Cuentas por cobrar a relacionados". De igual forma mantuvo pasivos financieros en la categoría de: "Cuentas por pagar reaseguradores", "Proveedores" y "Otras cuentas por pagar". Cuyas características se explican seguidamente.

Cuentas por cobrar a reaseguradores, anticipos y otras cuentas por cobrar están representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar; son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar reaseguradoras, Proveedores y Otras cuentas por pagar están representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación.

Medición Inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES **(continuación)**

Medición posterior -

Los activos y pasivos financieros, posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

f) Deterioro de activos financieros

Las cuentas por cobrar se reconocen por el importe de los servicios facturados, o de los préstamos o anticipos efectuados, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de incobrabilidad. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

g) Muebles y equipos

Se muestra al costo histórico, menos la depreciación acumulada; el monto neto de los muebles y equipos no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

A continuación se presentan las partidas de muebles y equipos, su vida útil y su valor residual usado en el cálculo de la depreciación.

<u>Activo</u>	<u>% de depreciación</u>
Muebles y enseres	10
Instalaciones	10
Equipos de computación	33
Vehículos	20

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

h) Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES **(continuación)**

Impuesto a la renta corriente:

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% sobre las utilidades gravables. El Art. Innumerado agregado a continuación del Art. 37.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno, reformada por la Ley de Fomento Productivo, establece una rebaja de 3 puntos porcentuales a la tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales; para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Las normas tributarias establecen el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta; y en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto a la renta diferido:

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando lasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

El impuesto a la renta diferido sólo se reconoce en medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

i) Beneficios a los trabajadores

Beneficios de corto plazo.— se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

Participación de los trabajadores en las utilidades que se calcula en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación vigente y se registra con cargo a resultados.

Vacaciones que se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre una base devengada.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

Décimo tercer y décimo cuarto que se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente.

Beneficios de largo plazo.- Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados): La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente las provisiones para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

j) Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados.

k) Gastos

Se registran en base a lo devengado.

l) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(continuación)

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salida de recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. Se reconoce una provisión aun cuando la probabilidad de salida de recursos respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea menor. Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones de mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.

m) Reserva legal

De acuerdo a la legislación vigente la Compañía debe apropiar obligatoriamente un mínimo del 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva no está disponible para distribución de dividendos, esta puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en la parte que exceda el 50%.

n) Resultados acumulados por conversión a NIIF

Corresponde a la contrapartida del ajuste de las cuentas activas por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los ajustes de la adopción por primera vez de las NIIF, se registrarán en el patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas o socios, no será utilizado en aumentar el capital, en virtud que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que los trabajadores tampoco tendrán derecho a una participación sobre éste. De existir saldo acreedor, éste podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas o socios en caso de liquidación de la Compañía.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

- **Provisiones por beneficios a empleados:** Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio - Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.
- **Impuesto a la renta:** La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requieren de ciertas interpretaciones a la legislación tributaria vigente. La Administración considera que sus estimaciones son apropiadas de acuerdo a las circunstancias y que no deben surgir diferencias de interpretación con la Administración Tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

NOTA 4.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Factores de riesgo financiero:

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Administración proporciona por escrito principios para la administración general de riesgos así como políticas escritas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito.

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para esta. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar.

Riesgo de mercado:

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, entre otras, produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de activos o pasivos, debido a la nominación de estos a dichas variables.

Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desfavorable para la Compañía. La Compañía monitorea recurrentemente sus flujos de caja para mantener una cobertura adecuada de sus operaciones.

NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja	450	450
Bancos	<u>359.161</u>	<u>695.986</u>
Total	359.611	696.436

NOTA 6.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Correaje por cobrar (1)	1.283.607	1.615.214
Deudas del personal	7.026	6.765
Otras cuentas por cobrar	<u>18.648</u>	<u>12.006</u>
	1.309.283	1.634.004
Provisión cuentas incobrables	<u>(95.773)</u>	<u>(95.772)</u>
Total	1.213.510	1.538.232

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 corresponde a valores pendientes de cobro a reaseguradores por correaje.

NOTA 7.- PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Anticipo de impuesto a la renta	17.463	17.390
Retención Fuente	124	785
Crédito tributario IVA	6.867	5.984
Seguros Anticipados	<u>0</u>	<u>37.799</u>
Total	24.454	61.958

NOTA 8.- CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, cuyo saldo asciende a US\$ 721.378, corresponde a valores pendientes de cobro como resultado del Acta Transaccional realizada entre Seguros Alianza S.A. y SOM.US ECUADOR C.A. Intermediario de Reaseguros, por una colocación de contratos de reaseguros facultativos que la Compañía realizó en el año 2012 con Seguros Alianza S.A. y utilizaron como soporte de reaseguro a Contractor Bonding LTD CBL con participación del 100% de la prima cedida, mismo que no ha cumplido con sus obligaciones sobre fianzas ejecutadas por un valor neto de recuperación de US\$ 1.923.673. De acuerdo con lo establecido en el convenio, SOM.US ECUADOR C.A. Intermediario de Reaseguros asume el 50% de este incobrable; de los cuales, US\$ 240.459 fue reconocido como gasto de la Compañía en el 2017, y la diferencia es decir los US\$ 721.378 lo asumirá: ED BROKING HOLDING US\$ 480.917, Mauricio Rodríguez, US\$ 192.367 y Luis Linares US\$ 48.092; estas cuentas están soportadas en convenios de pago firmados por los deudores mencionados.

NOTA 9.- MUEBLES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre, corresponden a:

	2018	2017
Muebles y enseres	37.378	37.110
Equipos de computación	121.380	119.616
Vehículos	0	0
Equipos de oficina	27.781	27.781
	186.539	184.507
Depreciación acumulada	(167.772)	(157.951)
Activo fijo, neto	18.767	26.556

El movimiento de activos fijos fue el siguiente:

	2018	2017
Saldo al inicio:	26.556	41.042
Adiciones netas	2.033	8.557
	28.589	49.599
Depreciación del año	(9.822)	(23.043)
Saldo al cierre	18.767	26.556

NOTA 10.- OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, del 2018 y 2017, corresponde a Garantías de arriendo por US\$ 5.800 y Activo por impuesto diferido por US\$ 6.362.

NOTA 11.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	2018	2017
Reaseguradoras (1)	950.915	1.630.077
Obligaciones fiscales (2)	61.404	59.415
Beneficios sociales (3)	127.882	49.144
Otras cuentas por pagar	48.384	52.635
Total	1.188.585	1.791.271

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a primas recibidas de aseguradoras (cedentes), que se encuentran pendientes de pago a reaseguradoras.

(2) Incluye US\$ 41.030 que corresponde al 22% de Impuesto a la Renta del año 2018 y US\$ 33.411 del 2017.

(3) Incluye US\$ 16.929 que corresponde al 15% de Participación a trabajadores del año 2018 y US\$ 14.981 del año 2017.

NOTA 12.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta preparada por la administración de la compañía:

	2018	2017
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	112.860	99.873
15% Participación a trabajadores	16.929	14.981
Utilidad contable antes de impuesto a la renta	112.860	99.873
(Menos) 15% Participación a trabajadores	(16.929)	(14.981)
Más gastos no deducibles en el país	107.695	82.895
(Menos) otras deducciones	(17.127)	(15.919)
Utilidad gravable	186.499	151.868
22% Impuesto a la renta	(41.030)	(33.411)

NOTA 13.- PASIVO LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre corresponde a:

	2018	2017
Jubilación patronal (1)	54.846	42.990
Desahucio (1)	37.057	29.955
Total	91.903	72.955
Otras cuentas por pagar	6.000	19.000
Total	97.903	91.955

El movimiento de las provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio por los años terminado el 31 de diciembre, es como sigue:

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	42.990	29.955	72.955
Ajuste	11.866	7.091	18.947
Saldo al 31 de diciembre de 2018	54.846	37.057	91.903

La Compañía acumula estos beneficios en base a un estudio anual elaborado por una firma especializada e independiente.

NOTA 14.- PATRIMONIO

a) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2018 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 300.000 acciones de US\$ 1 cada una.

NOTA 15.- GASTOS ADMINISTRATIVOS

Para el 31 de diciembre del 2018, comprende:

	(US\$)
<i>Sueldos y beneficios</i>	941.519
Honorarios a profesionales	86.851
Comisiones	180.219
Viajes y viáticos	94.824
Arrendos	64.679
Seguros	85.607
Suministros y materiales	7.138
Servicios básicos	33.637
Gastos IVA	45.901
Otros	166.101
Total	1.706.476

NOTA 16.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, marzo 7 del 2019, no se produjo eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.